

## **Informe criminológico en materia de valoración del riesgo de la víctima de violencia de género o doméstica.**

1.Examen individualizado del riesgo existente en cada caso para graduar las medidas aplicables a las distintas situaciones que puedan presentarse.

Para realizar el diagnóstico y motivación de la situación objetiva de riesgo, se tendrán en cuenta:

- los datos y antecedentes obtenidos en la fase de investigación
- los facilitados por la autoridad judicial
- los que pudieran ser facilitados por la Oficina de Atención a la Víctima
- informes psicológicos
- informes que se refieran a circunstancias personales, sociales o de otro tipo de la víctima, del imputado o de su núcleo familiar.
- Informe Médico Forense sobre la concurrencia de indicadores de riesgo en la persona de la víctima
- Informes trabajadores sociales
- Test, escalas y cuestionarios

- SARA (Spousal Assault Risk Assessment Guide), para violencia en el seno de la pareja.

- SAVRY (Structured Assessment of Violence Risk in Youth), para violencia relacionada con jóvenes y adolescentes.

- HCR-20 (Assessment Risk for Violence), para delincuentes crónicos.

- SVR-20 (Sexual Violence Risk Assessment), para riesgo de violencia sexual.

- PCL-R, escala de valoración de la psicopatía.

- VIOGEN: sistema integral de seguimiento de las víctimas (protección policial y protección social).

## CONTENIDO DEL INFORME

### ● AUTOR

### ● OBJETO DEL INFORME

(Dar cumplida explicación del objetivo que se persigue. Sirve como introducción)

### ● METODOLOGÍA

(Explicar cómo se ha elaborado el informe: método deductivo o inductivo, herramientas empleadas, estudios ajenos o propios, con o sin validación, etc.).

### ● DELIMITACIÓN SUBJETIVA DEL OBJETO DEL INFORME

(Explicar la población de muestreo y el grupo de control. Descripción de la población: social, económica, cultural, demográfica... Considerar las distintas variables: edad, estudios, ingresos, antecedentes, etc.).

### ● INFORME

1. Exposición y objeto del informe
2. Cuestiones a considerar para la valoración del riesgo:
  - a. Circunstancias del hecho
  - b. Antecedentes de violencia
    - i. General
    - ii. Específica: de género y doméstica
  - c. Antecedentes familiares de víctima y agresor. Antecedentes comunes
  - d. El entorno social de víctima y agresor
  - e. Antecedentes socio-económicos
  - f. Estudio victimológico: condiciones propiciatorias
  - g. Estudio metodológico: utilización combinada de las herramientas existentes (SARA, SAVRY, HCR-20, SVR-20, PCL-R...), así como de otros estudios sobre la materia.

- h. Método de valoración:
  - i. Valoración no estructurada: experiencia y conocimientos profesionales
  - ii. Valoración por método actuarial: estadística de factores de riesgo
  - iii. Valoración profesional estructurada: investigación más experiencia profesional
- 3. Estudio de los factores de protección para las víctimas
- 4. Estudio de las medidas adecuadas al caso. Propuestas
- 5. Metodología de la implantación de las medidas. Medios disponibles REALES y tiempos de implantación.
- 6. Recomendación de seguimiento y revisiones del plan metodológico de protección.

- **CONCLUSIONES**

- **BIBLIOGRAFÍA**